



# SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Minuta de Reunión



REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIONES NEGOCIADORAS DE REVISIÓN CONTRACTUAL UNISON-STAUS 2013

Tipo de Reunión

ORDINARIA X

EXTRAORDINARIA 14

Pag. 1 de 5

Llevada a cabo en SALA "A" DEL CENTRO DE LAS ARTES.

a las 12:00 horas del día 19/03/2013

Objetivo de la Reunión

Revisión de cláusulas programadas para la sesión del día 12 y 14 de marzo del 2013

Asistentes a la Reunión

Dependencia y/o Cargo

M.E. Rosa Elena Trujillo LLanes	Secretaria Gral Admva
Dr. Fco. Javier Castillo Yañez	Srio. Rectoría
Lic. Gilberto León León	Abogado General
M.C. Elsa Patricia Ibarra Sagasta	Dir. RH
M.C. María Magdalena Glez. Agramón	Dir.de Serv. Universitarios
Lic. Jesús Alfonso Bracamontes Mtz	Jurídico Unison
L.M. Martín de Jesús Manosalvas	Subdirector de R.H.
Mtro. Jorge Rountree Cons	Secretario Gral. STAUS
Dr. Sergio Barraza Félix	Srio. del trabajo y conflictos
Mtro. Jesús Benito Pérez Valenzuela	Staus
Mtra. Olga Barragán Hernández	Staus
M.A. Lourdes Ma. Auxiliadora Valenzuela Díaz	Staus Navojoa
Lic. Rubén González Ibarra	Staus Navojoa
Mtro. Anselmo Sierra Félix	Staus Navojoa
Mtra. Olivares Celis Lucía	Staus
Dr. Raul Dennis Rivera	Staus
Mtro. Jose Alfredo Heredia Bustamante	Staus
M.C. Rodrigo Arturo Rosas Burgos	Staus
Mtro. Francisco Pintor Vázquez	Staus
M.C. Ismael Minjarez Sosa	Staus
Mtro. Canett Romero Rafael	Staus
Lic. Ibarra Sagasta Pablo	Staus
Dr. Ramon Alberto Jorquera Limon	Staus
Mtra Clotilde Barbier Muller	Staus
Mtra Reyna Castro Longoria	Staus
Lic. Ignacio Humberto Cruz López	Staus

R

RET



# SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

## Minuta de Reunión



REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIONES NEGOCIADORAS DE REVISIÓN CONTRACTUAL UNISON-STAUS 2013

Fecha : 19 /03/2013

Pag. 2 de 5

1.- Revisión de las cláusulas programadas para la reunión del 12 y 14 de marzo

De las cláusulas revisadas en ésta reunión el Sindicato propone la inclusión de las siguientes Cláusulas al CCT:

- Cláusula 175 Bis. indicadores de la actividad académica
- Cláusula 200 Bis. Comedor universitario

Se inició con la revisión de cláusulas para hoy.

### 95. CLÁUSULA 162. DERECHOS DEL TRABAJADOR ACADÉMICO AL MOMENTO DE JUBILARSE O PENSIONARSE

**Sindicato:** Propone aumentar de 16 a 20 días de salario integrado vigente por cada año de servicios prestados a la Institución, por concepto de prima de antigüedad.

**Administración:** No acepta la propuesta de modificación.

No se generó acuerdo.

### 96. CLÁUSULA 163. PRÉSTAMOS DE EXTREMA URGENCIA

**Sindicato:** Propone la adición de \$750,000.00 como aportación al fondo para esta revisión 2013.

**Administración:** Sujeto a disposición presupuestal, considera viable la solicitud

**Acuerdo:** La institución considera viable y se realizaría propuesta de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

### 97. CLÁUSULA 165. PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS HIJOS DE TRABAJADORES ACADÉMICOS

**Sindicato:** Modificación

- Otorgar a los académicos que participen como instructores, una constancia con valor curricular y una compensación económica consistente en el pago de las horas impartidas tomando como base el nivel A del tabulador de asignatura sin prestaciones.

**Administración:** Lo relativo a las constancias el Sindicato como organizador del curso puede facilitarlas, y en lo referente al pago ese aspecto esta fuera de lo que se tiene pactado.

Con respecto a las constancias recomienda que se cumpla con los criterios establecidos por los órganos colegiados, para que puedan tener valor curricular.

**Acuerdo:** Para efectos de emitir las constancias institucionales con valor curricular a los académicos que realicen estas actividades de preparación y capacitación, deberá seguirse el procedimiento académico de aprobación de dichas actividades por los órganos colegiados competentes.

### 98. CLÁUSULA 170. LIBRERÍA Y VALES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS.

**Sindicato:**

Modificación

-Incluir a jubilados y pensionados

-Aumentar de \$600.00 a \$800.00 al Personal de Asignatura de al menos 12 hsm.

Adición.

-Numeral 3: Al Académico pensionado o jubilado un vale por 800.00 pesos

**Administración:** No acepta la propuesta de modificación

**Acuerdo:** STAUS retira la propuesta.

*R*

REI



# SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Minuta de Reunión



REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIONES NEGOCIADORAS DE REVISIÓN CONTRACTUAL UNISON-STAUS 2013

Fecha : 19 /03/2013

Pag. 3 de 5

Cláusula nueva.

**99. CLÁUSULA 175 BIS. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

Administración no acepta la inclusión de esta cláusula en el CCT.

**No se generó acuerdo.**

**100. CLÁUSULA 183. CONSTANCIAS** propuesta de cambio de nombre a **APOYO PARA ASISTIR A EVENTOS ACADEMICOS Y CONSTANCIAS**, y de contenido.

**Administración:** No acepta la propuesta de modificación, debido a que ya se cuenta con diversos mecanismos para que los académicos accedan a esos apoyos.

**No se generó acuerdo.**

**101. CLÁUSULA 185. DERECHO A LA INFORMACIÓN**

Cláusula revisada en la sesión del 05 de marzo del 2013.

**No se generó acuerdo.**

**102. CLÁUSULA 190. INFORMACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO Y DE LOS CONSEJOS DIVISIONALES**

**Sindicato:** Solicita copia del citatorio de cada una de las reuniones del Colegio Académico. El citatorio deberá incluir el orden del día y deberá entregarse con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión. La Universidad se obliga también a proporcionar una copia de los acuerdos del H. Colegio Académico a más tardar tres días hábiles después de que hayan sido tomados.

**Acuerdo:** La Administración presentará contrapropuesta de redacción de la cláusula.

**103. CLÁUSULA 193. RESPUESTA OBLIGATORIA A LOS REPRESENTANTES SINDICALES**

**Sindicato:** Solicita se considere concedida de conformidad la petición realizada, en caso de no producirse la respuesta en el término señalado por la cláusula y en caso de respuesta en sentido negativo, contra la misma procederá el recurso de inconformidad ante la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico.

**Administración:** No acepta la propuesta de modificación de la cláusula.

**No se generó acuerdo.**

**104. CLÁUSULA 194. PLAZAS SINDICALES**

**Sindicato:** Solicita aumentar de 11 a 15 plazas.

**Administración:** No acepta la modificación propuesta.

El sindicato pregunta qué pasa con las plazas de PTC asignadas al sindicato y que no se están sustituyendo.

**Administración:** La administración revisará a quiénes están asignadas las 11 plazas que actualmente tiene el sindicato

**No se generó acuerdo.**

REI



# SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Minuta de Reunión



REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIONES NEGOCIADORAS DE REVISIÓN CONTRACTUAL UNISON-STAES 2013

Fecha : 19 /03/2013

Pag. 4 de 5

## 105. CLÁUSULA 195. DESCARGA A REPRESENTANTES SINDICALES

Sindicato: Solicita aplicar una descarga equivalente de al menos el 50% de su carga académica para los casos del Personal de Asignatura y eliminar los numerales 1, 2 y 3.

Administración: Solicita al sindicato argumentación de la propuesta de modificación.

**Acuerdo:** La Administración presentará al sindicato propuesta de modificación en los numerales 1,2, y 3 ,

## 106. CLÁUSULA 196. LICENCIA DE LA COMISIÓN REVISORA Y/O NEGOCIADORA

Sindicato: Solicita Aumentar de 10 a15 las licencias; y adicionar: El personal académico que goce de una de las licencias señaladas en esta cláusula no podrá ser afectado en sus derechos relativos al programa de estímulos.

Administración: No acepta la modificación y la adición propuesta.

**Acuerdo:**

La administración presentará propuesta de inicio y termino de la licencia pero no en el aumento en el número de licencias. Con respecto a la adición no se acepta.

## 107. CLÁUSULA 198. PERMISOS A EVENTOS SINDICALES

Sindicato: Solicita aumentar aportación por única ocasión de \$63,500 a \$100,000 y de manera anual. (para eventos sindicales), además de que esta cantidad se entregará en un plazo que no exceda 30 días después de la firma, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del acta de acuerdo sobre la revisión contractual o salarial.

Administración: Sujeta a disponibilidad presupuestal, además de ser una cláusula que se otorgó por única ocasión.

**Acuerdo:** No se generó acuerdo

## 108. CLÁUSULA 199. AYUDA PARA ASISTIR A EVENTOS SINDICALES UNIVERSITARIOS

Sindicato: **Solicita aumentar de \$190,000.00 a \$250,000.00;** además se adiciona que la cantidad se entregará en un plazo que no exceda los 30 días después de la firma, **en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del acta de acuerdo sobre la revisión contractual o salarial.**

Administración: Propuesta de incremento, no se acepta la última parte.

**Acuerdo:** La administración presentará propuesta de incremento de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

## 109. CLÁUSULA 200. PRÉSTAMO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS

Sindicato: Retira propuesta de modificación.

Cláusula nueva.

## 110. CLÁUSULA 200 BIS. COMEDOR UNIVERSITARIO

La Administración: No acepta la inclusión de esta cláusula en el CCT.

Cláusula discutida en la reunión del jueves 05 de marzo del 2013. Minuta 10. (**Acuerdo:** La Universidad proporcionará al Sindicato información del proyecto de comedor universitario).

RGT



EL BARRIO DE MIS HIJOS  
HANA MI GRANDEZA

# SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Minuta de Reunión



REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIONES NEGOCIADORAS DE REVISIÓN CONTRACTUAL UNISON-STAUS 2013

Fecha : 19 /03/2013

Pag. 5 de 5

Firman por la Universidad de Sonora

Firman por el STAUS

M.E. Rosa Elena Trujillo Llanes

Mtro. Jorge Rountre Cons